



REPÚBLICA DOMINICANA
DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS
Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notarial 2421

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE “A” DE OFERTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PASP-CCC-LPN-2018-0009 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES CONVENCIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA CINCO (05) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).-----

FOLIO NÚMERO (52) *Cincuenta y dos* ACTO NÚMERO *Nueve* (09).

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, el día cinco (05) del mes de Octubre del Año Dos Mil Dieciocho (2018).-Por ante mí, Yo, **DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0146224-9, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 2421, con estudio profesional abierto en la calle Doctor Delgado No.36, Apt.203, Gazcue, Distrito Nacional, en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la consultoría jurídica del Plan Social de la Presidencia, por lo cual me he trasladado a las instalaciones del Plan Social de la Presidencia, ubicado en el edificio marcado con el numero dos (2), de la Avenida España, del sector Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para que instrumente Acta de Apertura **SOBRE “A” DE OFERTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PASP-CCC-LPN-2018-0009 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES CONVENCIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS**, a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las once (11:00 A.M.) horas de la mañana y encontrándome en el área del comedor de empleados de dicha institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, contentivo de los documentos presentados por los Oferentes para la adquisición de juguetes convencionales para niños y niñas operativo navidad 2018. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuya Licitación fue publicada en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. Una vez verificado lo anterior, la Licda. Susana Cuevas Ferreras, Consultora Jurídica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia dio lectura a un documento que contenía los nombres de los integrantes del Comité de Licitaciones de la institución diciendo que el mismo estaba integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0412107-4, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1644267-4; **ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0082877-1 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6; Enseguida la **LICENCIADA SUSANA CUEVAS FERRERAS**, expresa que se iniciará la apertura del Sobre “A” para la adquisición de juguetes convencionales para niños y niñas. Acto seguido también expresa, que se inscribieron

L
SC
EC
h
de

veinticinco (25) compañías para la licitación y leyó un listado de las compañías que se presentaron para esta licitación y que por demás presentaron ofertas, que a saber fueron las siguientes empresas o compañías: 1).-CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S., debidamente representada por el señor Luis Alfonso Vásquez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número (402-3773542-4); 2).-UMBRELLA TECH, S.R.L., debidamente representada por la señora Andrea Pavanello, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral (097-0026820-5); 3)-ANDRES DAUHAJRE, S.A (LA NOVIA DE VILLA), debidamente representada por el señor Julio Cesar Novo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número (001-1697918-8); 4).-TANKASA, S.R.L., debidamente representada por el señor Gabriel Hernández, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número (001-1833636-1); 5)- DOBLE R COMERCIAL, S.R.L. debidamente representada por el señor Radhamés Antonio Diek, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-0039512-8); 6)-IMPORTADORA ALVAREZ & RODRIGUEZ, S.R.L., debidamente representada por el señor Edward Junior Ramírez De La Nuez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número (223-0035368-1); 7)-IMPORTADORA METRO, S.R.L., debidamente representada por el señor Raimundo Sebelen, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-1263197-3); 8)-IMPORTADORA BARBERA, S.R.L. debidamente representada por el señor Omar Pérez, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-1302090-3); 9)-ALMACENES KARAKA, S.R.L., debidamente representada por el señor Ryan Alberto Báez, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-1479944-8); 10)-NO PRESENTÓ OFERTA; 11)-AMESCO, S.R.L. debidamente representada por el señor Antonio Blanco, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-1206063-7); 12)-LAB TRADING CORPORATION, S.R.L. debidamente representada por la señora Rebeca Bojos, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (031-0200340-1); 13)-NO PRESENTÓ OFERTA; 14)-COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MERCANCIAS DIVERSAS, S.R.L, debidamente representada por el señor Eddy Castillo, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-1828845-5); 15)-SAGASTEX, S.R.L., debidamente representada por la señora Araa Prandy, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (223-0084986-0); 16)-DE SOTO TRADING, S.R.L., debidamente representada por la señora Shjara Gómez, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (001-0154594-5); 17)-COMERCIALIZADORA POPULAR, S.R.L., debidamente representada por la señora Laura Patricia José Beltre, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (402-2225965-3); 18)-CONSORCIO K SUPPLIES-VENTOSA, debidamente representada por el señor Rafael Suncar, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-0072528-2); 19)-TRADICIONES NAVIDEÑAS, S.R.L., debidamente representada por la señora María Magdalena Gutiérrez, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (001-0974242-9); 20)- JB GLOBAL SUPPLY, S.R.L., debidamente representada por el señor Jordi Mejía, portador de la cédula de identidad y electoral Número (001-1286377-4); 21)-CONSORCIO KARLOVA ROVIN, representado por el señor Pablo Khouri, portador de la cédula de identidad y electoral Número (031-0107668-9); 22)-SOSEKHO IMPORT, S.R.L., debidamente representada por la señora Ada Sánchez, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (001-1545868-9); 23)-SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, S.R.L., debidamente representada por el señor José Alexis Jiménez, portador de la cédula de identidad y electoral Número (119-0000771-4); 24)-FACIMAX, S.R.L., debidamente representada por el señor José Camacho, portador de la cédula de identidad y electoral (001-0923762-8); 25)-SEDA COMERCIAL, S.R.L., debidamente representada por la señora Fabiana Cueva, portadora de la cédula de identidad y electoral Número (001-0559828-8). Los documentos contentivos de dicha licitación y que estaban en sobres cerrados y lacrados, fueron abiertos por el Notario Público actuante, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de los representantes de las compañías licitadoras antes señaladas. Acto seguido se procedió, conjuntamente con la Consultora Jurídica de dicha institución, a verificar que cumplieran con las exigencias que requería el Plan de Asistencia Social de la Presidencia. Los documentos eran leídos en alta voz a los representantes de cada compañía, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de apertura del Sobre "A" a la una y veintidós (01:22 P.M.) horas de la tarde del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Licitación Pública, de todo lo cual Certifico y Doy fe. Así lo dijeron y otorgaron, de lo que antecede, se redacta el presente Acto, al cual he dado lectura en alta voz ante los comparecientes, quienes Después de encontrarlo conformen, proceden a firmarlo junto conmigo y ante mí. Notario público que Certifico y Doy Fe.

✓
SC
EC
J
B

LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-.

LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ
Encargado Del dpto. De Planificación y Desarrollo.

LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ
Gerente Administrativa.

ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.

LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Consultora Jurídica.

DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS
Notario Público



REPÚBLICA DOMINICANA
DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS
 Notario Público del Distrito Nacional
 Colegiatura Notarial 2421

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE "B" DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PASP-CCC-LPN-2018-0009 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES CONVENCIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).-----

FOLIO NÚMERO (54) Cincuenta y cuatro ACTO NÚMERO once (11).

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, el día nueve (09) del mes de Octubre del Año Dos Mil Dieciocho (2018).-Por ante mí, Yo, **DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0146224-9, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 2421, con estudio profesional abierto en la calle Doctor Delgado No.36, Apt.203, Gazcue, Distrito Nacional, en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la consultoría jurídica del Plan Social de la Presidencia, por lo cual me he trasladado a las instalaciones del Plan Social de la Presidencia, ubicado en el edificio marcado con el numero dos (2),de la Avenida España, del sector Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para que instrumente Acta de Apertura **SOBRE "B" DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PASP-CCC-LPN-2018-0009 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES CONVENCIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS**, a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las diez y cincuenta (10:50 A.M.) horas de la mañana y encontrándome en el área del comedor de empleados de dicha institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, contenido de los documentos presentados por los Oferentes para la adquisición de juguetes convencionales para niños y niñas. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuya Licitación fue publicada en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. Una vez verificado lo anterior, la Licda. Susana Cuevas Ferreras, Consultora Jurídica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia dio lectura a un documento que contenía los nombres de los integrantes del Comité de Licitaciones de la institución diciendo que el mismo estaba integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0412107-4, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1644267-4; **ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0082877-1 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6; Enseguida la **LICENCIADA SUSANA CUEVAS FERRERAS**, expresa que se

A
 SC
 J
 EC
 B

FOLIO NÚMERO (55) *Cincuenta y cinco* **ACTO NÚMERO** *once* (11).
iniciará la apertura del Sobre "B" para la Adquisición de Juguetes Convencionales para Niños y Niñas. Acto seguido el notario actuante procedió a retirar los sobres con las propuestas de las empresas que fueron **INHABILITADAS**; en esta licitación pública presentaron ofertas las empresas que se describen a continuación:

1. **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO pesos (RD\$30,254,875.00)**. Anexo copia de la oferta.
2. **UMBRELLA TECH, S.R.L.**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA pesos (RD\$5,320,180.00)**. Anexo copia de la oferta.
3. **ANDRES DAUHAJRE, S.A (LA NOVIA DE VILLA)**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO pesos con NOVENTA Y SIETE centavos (RD\$77,456,938.97)**. Anexo copia de la oferta.
4. **TANKASA, S.R.L.**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES pesos (RD\$15,767,243.00)**. Anexo copia de la oferta.
5. **DOBLE R COMERCIAL, S.R.L.** esta empresa ofertó por un monto total general de: **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE pesos con SESENTA centavos (RD\$2,996,279.60)**. Anexo copia de la oferta.
6. **IMPORTADORA ALVAREZ & RODRIGUEZ, S.R.L.**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE pesos con CINCUENTA centavos (RD\$9,129,912.50)**. Anexo copia de la oferta. ✓
7. **IMPORTADORA METRO, S.R.L.**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN pesos (RD\$47,755,131.00)**. Anexo copia de la oferta. SC
H
8. **IMPORTADORA BARBERA, S.R.L.** esta empresa ofertó por un monto total general de: **DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHECIENTOS CUARENTA Y SIETE pesos con OCHENTA centavos (RD\$12,983,847.80)**. Anexo copia de la oferta. EC
H
9. **ALMACENES KARAKA, S.R.L.**, esta empresa ofertó por un monto total general de: **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE pesos con SESENTA centavos (RD\$51,998,611.60)**. Anexo copia de la oferta.
10. **AMESCO, S.R.L.** esta empresa ofertó por un monto total general de: **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO pesos (RD\$16,414,605.00)**. Anexo copia de la oferta.
11. **LAB TRADING CORPORATION, S.R.L.** esta empresa ofertó por un monto total general de: **DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN pesos con OCHENTA centavos (RD\$16,155,981.80)**. Anexo copia de la oferta.
12. **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MERCANCIAS DIVERSAS, S.R.L.** esta empresa ofertó por un monto total general de: **QUINCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE pesos con VEINTE centavos (RD\$15,045,047.20)**. Anexo copia de la oferta.

13. SAGATEX, S.R.L., esta empresa ofertó por un monto total general de: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO pesos con VEINTE centavos (RD\$9,924,794.20). Anexo copia de la oferta.**
14. DE SOTO TRADING, S.R.L., esta empresa ofertó por un monto total general de: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO pesos con VEINTE centavos (RD\$14,927,755.20). Anexo copia de la oferta.**
15. COMERCIALIZADORA POPULAR, E.I.R.L., esta empresa ofertó por un monto total general de: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS pesos con SESENTA Y UN centavos (RD\$14,999,846.61). Anexo copia de la oferta.**
16. CONSORCIO K SUPPLIES-VENTOSA, esta empresa ofertó por un monto total general de: **SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS pesos con CINCUENTA centavos (RD\$62,069,032.50). Anexo copia de la oferta.**
17. TRADICIONES NAVIDEÑAS, S.R.L., Esta oferta fue inhabilitada.
18. JB GLOBAL SUPPLY, S.R.L., Esta oferta fue inhabilitada.
19. CONSORCIO KARLOVA ROVIN, esta empresa ofertó por un monto total general de: **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE pesos con SETENTA Y DOS centavos (RD\$6,261,859.72). Anexo copia de la oferta.**
20. SOSEKHO IMPORT, S.R.L., esta empresa ofertó por un monto total general de: **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CATORCE pesos con SETENTA centavos (RD\$19,709,014.70). Anexo copia de la oferta.**
21. SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, S.R.L., esta empresa ofertó por un monto total general de: **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS pesos con SESENTA centavos (RD\$20,223,866.60). Anexo copia de la oferta.**
22. FACIMAX, S.R.L., Esta empresa fue inhabilitada.
23. SEDA COMERCIAL, S.R.L., esta empresa ofertó por un monto total general de: **OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL pesos con DIECISIETE centavos (RD\$8,215,000.17). Anexo copia de la oferta.**

Los documentos contentivos de dicha licitación y que estaban en sobres cerrados y lacrados, fueron abiertos por el Notario Público actuante, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de los representantes de las compañías licitadoras antes señaladas. Acto seguido se procedió, conjuntamente con la Consultora Jurídica de dicha institución, a verificar que cumplieran con las exigencias que requería el Plan de Asistencia Social de la Presidencia. Los documentos eran leídos en alta voz a los representantes de cada compañía, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de apertura del **Sobre "B"** a las once y diez (11:10 A.M.) horas de la tarde del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Licitación Pública, de todo lo cual **Certifico y Doy fe**. Así lo dijeron y otorgaron, de lo que antecede, se redacta el presente Acto, al cual he dado lectura en alta voz ante los comparecientes, quienes Después de encontrarlo conformen, proceden a firmarlo junto conmigo y ante mí. Notario público que **Certifico y Doy Fe**.



LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-



LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ
Encargado Del dpto. De Planificación y Desarrollo.



LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ
Gerente Administrativa.



ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.



LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Consultora Jurídica.



DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS
Notario Público

